

## AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (ARA)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva</b>	
ID Ministerio	2501854
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica
Curso académico de implantación	2010/11
Web de la Titulación	<a href="http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_mecanica/">http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_mecanica/</a>
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2021/2022

Encasodetituloconjuntooufertadoenmásdeuncentro:

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>Centro:</b>	

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

El título posee una dirección web oficial [http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado\\_ing\\_mecanica/](http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_mecanica/), alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La Universidad de Huelva dentro del programa Rumbo UHU, que es un programa institucional de comunicación de la Universidad de Huelva con la sociedad, tiene como objetivo dar a conocer todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo con estudiantes y profesores de diferentes niveles educativos (Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Adultos)

[https://www.uhu.es/pie/rumbo\\_acciones.htm](https://www.uhu.es/pie/rumbo_acciones.htm), en la que se llevan a cabo entre otras acciones: jornadas de puertas abiertas, Orienta UHU (visitas a los IES y familias), jornadas con orientadores y Directores de Centros de Secundaria, etc. en los que se le da difusión y publicidad al título, en el marco de estas actividades se dispone de una presentación power point con los datos e información del título:

[https://www.uhu.es/pie/documentos/informacion\\_grados/ingenieria\\_mecanica.pdf](https://www.uhu.es/pie/documentos/informacion_grados/ingenieria_mecanica.pdf). Todas las titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías:

- Página web de la Universidad.
- Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía donde podemos encontrar el Catálogo de las Titulaciones impartidas en Andalucía (<http://distritounicoandaluz.cica.es/>).
- UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva.
- Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU.

Además, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería también cuenta con un programa propio de difusión de sus Titulaciones que incluye visita a Centros de Enseñanza Secundaria y publicidad en distintos medios de Comunicación donde se [presenta el vídeo institucional de la Escuela](#)

La web oficial del Grado se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dichas páginas se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como: la memoria de verificación, sus modificaciones, el plan de estudios, los horarios de clases, horarios de exámenes, enlaces a las guías docentes, convenios firmados con empresas para prácticas, etc, así como los principales indicadores de la titulación [http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado\\_ing\\_mecanica/](http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_mecanica/)

### Fortalezas y logros

- Se ha remodelado la página web del grado ofreciendo una web más dinámica y atractiva
- Existe un proceso continuo de actualización de la información pública disponible.
- Existe un protocolo para que las distintas subdirecciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería puedan publicar la información relevante dentro de sus ámbitos de trabajo.
- Se ha reducido el número de descargables en formato .pdf para que pueda navegarse con rapidez desde cualquier dispositivo electrónico

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda aclarar la discrepancia en el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso entre la memoria verificada y la información web.

Decisión de mejora:

1. [Renovación de la página web de la titulación](#) (Nueva página web)

La acción de mejora se considera adecuada, sin embargo, las evidencias aportadas permiten comprobar que sigue habiendo discrepancia en el nº de plazas ofertadas en la web de la asignatura donde se ofertan 65 plazas y la memoria de Verificación donde se ofertan 90 plazas. Se debe eliminar las discrepancias en el número de plazas ofertadas en la web y la memoria de verificación.

2. Se propondrá la modificación de la memoria de verificación para solventar las discrepancias.

- Se recomienda mejorar las guías docentes, dar información sobre profesores, mejorar la información sobre carácter formativo en relación a los objetivos del título de las prácticas externas.

Decisión de mejora:

1. [Actualización apartados sobre guías docentes](#)
2. Se está trabajando en incluir en la página web del título todos los enlaces relacionados con la realización de prácticas externas para mejorar la información sobre ellas.

- Se recomienda incluir en la web del título el personal de administración y servicios y el personal de apoyo del título, y sus funciones respectivas, no solamente el listado telefónico.

Decisión de mejora:

1. Elaboración de una página web que contenga el personal de administración y servicios y el personal de apoyo al título. <http://www.uhu.es/etsi/secretaria/listado-telefonico-secretaria/>

- Se recomienda corregir las carencias detectadas en la próxima actualización de la web. Es importante la relación de plazas solicitadas frente al número de alumnos matriculados.

Decisión de mejora:

1. Actualización de la página web con datos de alumnos de nuevo ingreso ([Enlace](#)).

Se debe continuar de manera eficiente con la mejora y actualización de la página web del título, con objeto de responder a las recomendaciones de las DEVA.

### Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la [IPD del título](#)
- [Página web del título](#) (en caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso).

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015. El manual, los procedimientos, las directrices de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Grado en Ingeniería Mecánica, a través de la [Web del Centro](#).

El SGIC del Grado se encuentra ya totalmente implementado de la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela, que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro pueden consultarse en la [web de la Escuela](#). La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. Dichas modificaciones se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la Memoria de Verificación, aprobadas por la DEVA. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página [web de la Escuela](#) que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados y por último, las actas de las CGC.

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez en el suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365.. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>, en la que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados y por último, las actas de las CGC.

Con los resultados de estos análisis, la CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos.

#### **Fortalezas y logros**

- El Sistema de Garantía de Calidad del Grado funciona de forma de correcta estableciendo los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza las funciones que tiene encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- El Centro dispone de un apartado [calidad](#) en su página web donde publica toda la información relevante a nivel de Centro y también presenta la información en la página [web del Grado](#) en la pestaña 'Calidad'
- Celebración de una Jornada de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso de todos los Títulos del centro, dónde se informa convenientemente del SGC del Título.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda llevar a cabo una mayor labor de difusión del SGC entre los diferentes grupos de interés, con especial atención a los estudiantes,  
Decisión de mejora:
  1. Plan de difusión y concienciación de la importancia del Sistema de Garantía y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados, se busca que el alumno comprenda la importancia que tienen las encuestas en el SGIC
  2. Dar a conocer la importancia del SG entre los estudiantes de nuevo ingreso. Esto se consigue gracias al programa de orientación de estudiantes de nuevo ingreso curso 2021-22 los resultados se verán reflejados cuando haya datos disponibles en los próximos informes de satisfacción de los grupos de interés consultados que se ve reflejado en el informe de satisfacción de los agentes implicados.
- Se debe incluir enlace al reglamento de coordinación docente y resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título.  
Decisión de mejora:
  1. Renovación de la página web de la titulación ([web del Grado](#)).
  2. Se propondrá la inclusión de un resumen del Reglamento de coordinación en la memoria de verificación del título. Aunque no se podrá incluir el enlace web ([http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento\\_Coordinacion\\_ETSI.pdf](http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf)), ya que, al ser un elemento dinámico, cada vez que se actualice el enlace se debería modificar la memoria de verificación

#### **Evidencias imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
- Información sobre la revisión del SGC.
  - [http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/MANUAL\\_DEL\\_SISTEMA.pdf](http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/MANUAL_DEL_SISTEMA.pdf)
  - Enlace a las actas de la [CGCC/CGCT](#) donde en el orden del día se haya incluido el punto "Revisión del SGC" con los acuerdos adoptados. (En Calidad, actas de CGCT).  
<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>
- [Plan de mejora.](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título](#) (Calidad/Plan Anual de Mejora del Título).

- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
  - ✓ [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
  - ✓ [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.](#)
  - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#)
  - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
  - ✓ [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
  - ✓ [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.](#)
  - ✓ [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
  - ✓ Otros: [Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios](#) y [criterios específicos en el caso de extinción del título](#)
  
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- [Certificaciones externas: AUDIT](#)
- [http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/Certificado\\_Audit\\_EPS.pdf](http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/Certificado_Audit_EPS.pdf)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Escuela (<http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>). Asimismo, en la web de la Escuela se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/la-escuela/>), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de grado o movilidad etc.) (<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/>). De esta forma, cada [Grado](#), en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios. A lo largo del Curso 2019/20 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.). Pero tanto el Centro como los Grados se han tenido que adaptar a una situación excepcional generada por la pandemia COVID

Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, se desarrollaron los siguientes documentos a seguir por las universidades andaluzas: "[Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19](#)" y "[Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20](#)".

El Centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos y documentos citados anteriormente, acordó adaptar estas enseñanzas a la modalidad online en el segundo cuatrimestre del curso 19-20 tal como se detalla a continuación.

#### 1) Adaptación de las asignaturas teórico/prácticas

La totalidad de las asignaturas teórico/prácticas anuales y del segundo cuatrimestre de esta titulación, adaptaron su docencia de teoría y su docencia de prácticas, en laboratorios y aulas especializadas, al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias,

como se refleja en las [adendas a las Guías Docentes](#) para las asignaturas que se impartieron en el segundo cuatrimestre en el caso del curso 19/20 (junto al enlace a las guías docentes se encuentran las correspondientes adendas).

## **2) Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo**

Todas las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre de esta titulación que tienen créditos de campo, adaptaron sus actividades, de forma excepcional, al proceso de enseñanza aprendizaje online mediante metodologías activas que permiten adquirir este tipo de competencias, tal como se refleja en las [adendas a las Guías Docentes](#).

## **3) Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas**

No procede en esta titulación.

## **4) Adaptación del TFG**

Siguiendo la [Instrucción Rectoral de 17 de abril de 2020](#), la Escuela Técnica Superior de Ingeniería se elaboró un procedimiento para posibilitar la defensa de los TFG de forma telemática mientras persista la imposibilidad de realizarla de forma presencial.

Además de lo indicado:

- Se readaptaron los TFG ya iniciados hacia modalidades que permitan su desarrollo y seguimiento mediante tutorización a distancia.
- Aquellos TFG ya iniciados que presentaban una alta carga experimental y/o de campo y no podían ser readaptados a otras modalidades, pospusieron su defensa, como muy tarde hasta final de año, no reportando para el alumno el pago de una nueva matrícula. Se intentó principalmente que el desarrollo de la parte experimental se realizase en los meses de julio y septiembre para que pudieran ser defendidos lo antes posible.
- Se ampliaron los plazos de defensa de los TFG para solventar los problemas derivados de la situación expuesta.

## **5) Adaptación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación**

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se recogió en la adenda a la Guía Docente, siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción Rectoral. Y que puede consultarse en la tabla 1.

También se han seguido las siguientes instrucciones rectorales que se han recogido en la página web de la Universidad de Huelva y que están recogidas y pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus2.htm>

<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

También se ha realizado por parte de la Unidad para la calidad unas [encuestas de satisfacción durante el curso 19-20 al alumnado y al profesorado](#), así como de las encuestas [COVID 20/21](#) del Grado de Ingeniería Mecánica motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19.

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

En cuanto a las prácticas externas, se ha generado un [procedimiento](#) en el que se pueden incluir tutores y empresas de tal forma que el alumnado pueda posteriormente obtener un reconocimiento de créditos. Los convenios con las distintas empresas para la realización de prácticas externas son gestionadas en colaboración con [SOIPEA](#). Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo incluyendo el [reconocimiento de créditos](#), [gestión de movilidad](#), y [cursos de adaptación](#) o [complementos formativos](#), [Programa de acción tutorial FARO](#) y [cursos de nivelación](#) para alumnos de nuevo ingreso. El papel que juega este Servicio en la Organización y Gestión de las prácticas extracurriculares es esencial, así como en la publicación continuada de los convenios con empresa y sus actualizaciones.

### **Fortalezas y logros**

- Existen los reglamentos y normativas necesarios que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado. Esta información está disponible para todos los sectores interesados.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Título verifica la adecuación de las guías docentes de las diferentes asignaturas.

- El programa formativo está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado
- El Título está plenamente implantado y está cumpliendo con el proyecto establecido en la Memoria Verificada.
- Existen múltiples convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA. Estos convenios abarcan una amplia temática de posibles actividades entre las que pueden elegir los alumnos interesados en las mismas.
- Existen numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración Servicio de Relaciones Internacionales.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título.

- Tras varios años de funcionamiento del título, es necesario plantear un estudio sobre la necesidad de variar los contenidos de guías docentes, así como la remodelación del plan de estudios, para su adecuación a la realidad profesional del título, por lo que es necesario que el Vicerrectorado de Ordenación académica autorice a la Comisión de Garantía del Título a proponer cambios profundos en la memoria del título.

Decisión de mejora:

1. La Comisión de Garantía del Título, abordará un estudio del plan de estudios y si lo estima oportuno deberá proponer modificaciones del plan de estudios al Vicerrectorado. Si bien este estudio deberá realizarse cuando se puedan realizar modificaciones a la memoria.

- Se recomienda realizar el análisis del efecto de las modificaciones en cada criterio y/o objetivo de forma específica sobre la última memoria verificada de la titulación.

Decisión de mejora:

1. Reuniones periódicas de la Comisión de Garantía del Título, con objeto de analizar las necesidades de modificación de la memoria de verificación. ([web del Grado](#)).

- Se recomienda publicar la guía docente de las de Prácticas Externas, como parte de la optatividad ofertada, haciendo constar los profesores responsables de su atención docente.

Decisión de mejora

1. Implementación de un Plan de seguimiento de las prácticas externas. [INFORME DE SEGUIMIENTO](#).
2. Creación de una guía docente sobre las prácticas externas.

- Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFG y las prácticas externas.

Decisión de mejora:

1. Reuniones de coordinación docente: se emprendió la citada acción, que finalizó, la acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Por lo que se propone una nueva acción de mejora: Reuniones de coordinación de grado en la que se analicen los indicadores y las tasas de satisfacción del alumnado con los citados aspectos.

- Se debe analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo. Por ejemplo; asignaturas, prácticas externas, complementos formativos, cursos de adaptación....

Decisión de mejora:

1. Reuniones de la Comisión para la Garantía de la calidad del título. Se considera adecuada y finalizada, a expensas de actualizar en la página web las [actas de la CGT](#) con las evidencias oportunas.

## Evidencias imprescindibles

### Enlaces:

- [Página web del título](#)
- [Memoria verificada.](#)
- [Informe de Verificación](#) (“Menorías de Verificación de Planes de Estudio y Modificaciones”)
- [Informes de seguimiento.](#) (“Informes de Seguimiento de Títulos)
- [Autoinformes de seguimiento](#) (“Informes de Seguimiento de Títulos”/ “Autoinforme”).
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.  
<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos-entre-grados-de-la-etsi/>
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar localidad de los programas de movilidad.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)
- [En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.](#)

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico ([P10](#) --- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción de 4,16 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación. Como está recogido en la encuesta realizada que recoge el grado de [satisfacción global del alumnado con la docencia](#), no obstante hay que señalar que la encuesta no es significativa ya que para poder tener en cuenta dicho resultado se tendrían que haber respondido 319 encuestas de 1870, y se solo se han rellenado 317 encuestas.

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de [Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa](#) (bianualmente), [Premios a la Excelencia Docente](#) (anualmente) y [Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores](#) (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de [cursos de formación](#), no obstante, la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería ([8](http://www.uhu.es/etsi/movilidad-</a></p></div><div data-bbox=)

[formacion-del-profesorado](#)). El porcentaje de [profesores que participan en los programas de formación](#) del Grado es del 32,81% en el curso académico 19-20, observándose un incremento respecto a los cursos 17/18 (11,43%) y 18/19 (26.23%). La participación en los [proyectos de innovación docente](#) ha sido baja en el curso 19/20 (12,5%), más baja que en cursos anteriores (17/18 un 116,47% y 18/19 un 19,67%).

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el [número de quinquenios por profesor CDU](#) del título es en torno 2 durante los últimos años, lo que supone una experiencia docente media de unos 10 años, y que el [número de sexenios por profesor CDU](#) es 0,59. Además, [la tasa de doctores](#), del 59,38%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor, teniendo en cuenta que se trata de una titulación de la rama de Ingeniería. En la siguiente tabla se resumen los datos de categoría profesional:

	Porcentaje				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ASOCIADO LOU	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1.33	1.56	1.43	1.64	1,56
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1.33	1.56	1.43	0.00	1,56
DOCTOR INVESTIGACION	0	0	0	1.64	0,00
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	1.33	0	0	3.28	3,13
PROFESOR ASOCIADO	25.33	26.56	25.71	22.95	25,00
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	9,33	7,81	10,00	3,28	6,25
PROFESOR COLABORADOR	8,00	10,94	8,57	8,20	6,25
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6,67	7,81	5,71	4,92	4,69
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	16,00	10,94	17,14	26,23	20,31
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20,00	23,44	24,29	24,59	28,13
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	9,33	9,38	5,71	3,28	3,13

Por otro lado, ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Grado. Los profesores de cada uno de los 4 cursos en los que se organizan las asignaturas del Grado (primero a cuarto) se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por un profesor coordinador de curso, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, se considera que la capacidad docente del profesorado vinculado al Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias por parte del alumnado. Asimismo, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del grado que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia, estando regulado por el reglamento de coordinación

Respecto a los TFG y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un [reglamento interno](#), estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFG de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa de TFG

### Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado es suficiente y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia del Grado.
- Los equipos docentes de los diferentes cursos y titulaciones garantizan una adecuada coordinación, tanto horizontal como vertical, de los programas formativos de las distintas materias y asignatura del Grado.
- Se ha establecido una normativa para la gestión de los TFG
- Se ha implementado el Plan de Seguimiento de Prácticas Externas

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda plantear acciones para mejorar la experiencia investigadora del profesorado, así como plantear acciones para incrementar el porcentaje de doctores.

A juicio de los evaluadores, la primera recomendación es atendida con una acción de mejora que busca incrementar el número de doctores en el título y la experiencia investigadora. Se deben aportar evidencias para valorar la consecución de los objetivos, por ello se pide que se una a la otra recomendación para que se unifique y para que no aparezca dos veces en futuras revisiones. Como acción de mejora, se propuso Fomentar la Investigación, pero se considera No adecuada, No finalizada y No consigue lograr sus objetivos. La otra acción de mejora planteada es la publicación y análisis de la cualificación profesional del profesorado, que a juicio de los evaluadores se considera No adecuada, No finalizada y No consigue lograr sus objetivos.

Decisión de mejora:

1. Continuación con el plan de formación del profesorado de la ETSI.
2. Mejorar la formación docente del profesorado del título, a través de los cursos de formación de la UHU.
3. Fomento de la investigación, a través de los planes de investigación del Vicerrectorado de Investigación

Para conseguir estos objetivos se deberían ampliar y mejorar la oferta de cursos de formación, e insistir al profesorado en la importancia de esta faceta de la labor de los docentes. Responsable: Dirección de las Escuelas, Facultades y de los Vicerrectorados competentes, Innovación y de Investigación.

### Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.](#)
- [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
- [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.](#)
- [Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM \(ítem 13\).](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de las prácticas externas y procedimiento y evaluación.](#)
- [Satisfacción del alumnado con las prácticas externas \(ítem 12\).](#)
- [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)
- [Plan de formación, innovación docente. Plan propio del ETSI, de formación del profesorado.](#)

## V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

## Análisis

Este título de Grado está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. La ETSI cuenta con un aulario formado por 18 aulas de distinta capacidad (35, 42 y 70 alumnos) dotadas con mesas tecnológicas y pizarras digitales, además de otras 6 aulas ubicadas en otros edificios. Dispone de 11 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

Durante este curso académico se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de la Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus del Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia de grupos grandes en el Campus de El Carmen y una parte importante de la docencia en grupo reducido. Debido probablemente a que no se ha terminado por completo el traslado de la docencia a El Carmen, los [resultados de satisfacción de los alumnos](#) con las infraestructuras no son especialmente altos (2,44 /5, respecto a las aulas y los laboratorios disponibles para el Título (ítem 4 de la encuesta de satisfacción) y 3,0/5 para las infraestructuras e instalaciones como biblioteca y otras infraestructuras que facilitan el estudio) (ítem 5 de la encuesta de satisfacción). Por el contrario, el [profesorado se muestra satisfecho](#) con el equipamiento disponible (2,67/5 ítem 3 de la encuesta).

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el [Foro del Empleo](#) que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Asimismo, la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial ([Programa Faro](#)) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de tu titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizarán actividades de orientación al mundo profesional

La Escuela cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, el en cualquier agente implicado puede formular sus quejas de forma rápida y fácil. Se puede decir que no ha habido quejas significativas, y que la mayoría de las cuestiones recibidas hacen referencia a dudas de procedimientos administrativos de la secretaría del Centro, más que quejas propiamente dichas.

La Biblioteca de la Universidad de Huelva cuenta desde el curso 2017/18 con una suscripción a la base de datos AENOR donde el alumnado puede acceder a normas técnicas con alcance profesional.

## Fortalezas y logros

- La ETSI dispone de unas instalaciones adecuadas y presta unos servicios apropiados para el desarrollo del Grado
- El Centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios de prácticas dotados de infraestructuras e instrumental adecuados para la docencia del Grado.

- Existen diferentes salas de estudio de tamaño adecuado para trabajos cooperativos o estudio individual de los alumnos.
- Las prácticas docentes de las diferentes asignaturas del Grado cuentan con el apoyo técnico de personal especializado.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores de los Centros adecuado.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea prioritario mantener silencio.
- Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial, de orientación al alumnado

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda, en futuros análisis, particularizar los recursos que utiliza el título en el próximo campus, pues las instalaciones del centro son compartidas con más títulos.  
Decisión de mejora:
  1. Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen (Finalizado), y para aportar evidencias, se procederá a la realización y publicación de los recursos materiales disponibles en la ETSI  
([http://www.uhu.es/etsi/normativas/recursos\\_materiales\\_disponibles.pdf](http://www.uhu.es/etsi/normativas/recursos_materiales_disponibles.pdf))
- Se recomienda mejorar el control académico y la eficiencia de los servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.  
Decisión de mejora
  1. Desarrollar un procedimiento que permita obtener valoración de los sistemas de acogida y orientación del alumnado. (En proceso)
- Se debe resolver la ubicación definitiva del Centro con urgencia porque no se realiza un adecuado mantenimiento de las actuales instalaciones.  
Decisión de mejora:
  1. Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen (Finalizado).
- Se deben adoptar medidas para garantizar el número de aulas, aforo y adaptación a las características de los distintos tipos de metodología incluidas en el programa formativo.  
Decisión de mejora:
  1. Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen (Finalizado).

#### **Evidencias imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.](#)
- [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)
- [Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.](#)
- [Plan de acción tutorial del título](#)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

### Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible aquí.

• [Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas](#)

- El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:

- Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
- Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal.
- Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:

- Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto a la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta y con una evolución favorable con el paso de los cursos académicos, como se puede ver en la siguiente tabla:

	15-16	16-17	17-18	18-19
<b>PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	3.92	4.15	4.20	4.28
DISEÑO DE LOS PROGRAMAS/GUÍAS DOCENTES/GUÍA DE LA ASIGNATURA	3.92	4.15	4.20	4.28
<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>	3.94	4.13	4.14	4.20
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES (DEL ENCARGO DOCENTE)	4.18	4.31	4.25	4.36
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	4.02	4.21	4.17	4.24
METODOLOGÍA DOCENTE	3.88	4.06	4.05	4.18
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL/LA PROFESOR/A	3.88	4.08	4.12	4.16
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	3.84	4.11	4.00	4.06
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	3.84	4.11	4.00	4.06
<b>RESULTADOS</b>	3.68	3.99	4.00	4,12
EFICACIA	3.63	3.95	3.93	4,07
<b>SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO</b>	3.73	4.03	4.07	4.16

En el curso 19/20 la Unidad para la Calidad de la UHU, ha cambiado la forma de mostrar los datos de esta encuesta, teniendo en cuenta el grado de encuestas mínimas que deben ser rellenadas para alcanzar un grado de confianza >95%, en el caso del Grado en Ingeniería Mecánica cuyo nº de encuestas lanzadas es de 1870 era necesario responder un total de 319 para que la muestra fuera significativa, sin embargo, se han respondido 317 obteniendo un calificación global de [satisfacción del alumnado con la docencia](#) de 3.66, ligeramente inferior al curso 18-19 (4.16), posiblemente debido a las adaptaciones de la docencia a no presencial por la pandemia.

La ETSI cuenta con un procedimiento para garantizar que las guías docentes de las asignaturas se ajustan a los recogido en la memoria de verificación del título, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias del título, así, la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la

corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela, publicándose de forma correcta, en fecha y forma, la totalidad de las guías docentes de la titulación.

Cabe destacar que el [grado de satisfacción con los programas de movilidad](#) son valorados muy positivamente por parte del alumnado, obteniéndose una valoración de 4,5 sobre 5.

La [valoración global del alumnado con el título](#), sin llegar a ser muy buena, alcanza un nivel medio de 2,89. Se aprecia que el ítem “distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título” presenta un valor de 1,78; tal vez este resultado se deba a los conflictos de incompatibilidad de horarios con que se encuentran los alumnos que son repetidores en una o varias asignaturas o a la necesidad de tener horarios concentrados debido a la situación docente distribuida entre dos campus.

La [valoración de las prácticas externas](#) con respecto a los datos del curso anterior 18-19 ha mejorado, de 2,6 a 2,8 /5, puede ser debido a los esfuerzos y medidas derivadas del Plan de Mejora que se están llevando a cabo. Aun notando una mejoría con respecto al curso anterior, la comisión piensa que los alumnos desconocen la oferta de prácticas externas, ya que de su gestión se encarga el SOIPEA, servicio externo a la ETSI.

La información relativa a la [satisfacción del alumnado con los procesos referentes al TFG](#) en el curso 2019-20, alcanza una valoración del 2,67/5. Estas valoraciones hacen pensar que las distintas medidas implementadas en referencia a la asignación de tutores, procedimientos de defensa y normativa han tenido buena acogida entre los estudiantes.

Por último, destacar en los resultados del [título del curso 2019-2020, por convocatorias](#), que se han conseguido valores similares a años anteriores, y en el rango de los obtenidos en los otros títulos de la ETSI.

Además de estos datos, podemos comentar el grado de satisfacción del [Doble Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Mecánica](#). En cuando a la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta y con una evolución favorable con el paso de los cursos académicos en el doble grado.

En el curso 19/20 la Unidad para la Calidad de la UHU, ha cambiado la forma de mostrar los datos de esta encuesta, teniendo en cuenta el grado de encuestas mínimas que deben ser rellenadas para alcanzar un grado de confianza >95%, en el caso del doble grado cuyo nº de encuestas lanzadas es de 401 era necesario responder un total de 197 para que la muestra fuera significativa, se han respondido 107 obteniendo un calificación global de satisfacción del alumnado con la docencia de 3.55, ligeramente inferior al curso 18-19, posiblemente debido a las adaptaciones de la docencia a no presencial por la pandemia.

No se puede decir nada sobre el grado de satisfacción con los programas de movilidad ni otros ítems como la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título o la valoración de prácticas externas o el trabajo de fin de grado, porque no respuestas en la encuesta. Se debe mejorar el proceso de encuestas para obtener más datos.

### **Fortalezas y logros**

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.
- Se mantiene una buena valoración del título por parte de los diferentes grupos implicados, aunque con una ligera tendencia de mejora entre el alumnado.
- Las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran publicadas con suficiente antelación, y con garantías de que los contenidos se adecuan a la memoria de verificación del título

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda realizar un análisis del nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título y de la percepción de los estudiantes del trabajo basado en competencias (En proceso).

Decisión de mejora:

1. Revisión de las [guías docentes](#) e incorporación a la evaluación como se evalúa la adquisición de las competencias en cada asignatura.
2. Análisis del nivel de consecución de las competencias propias del título (En proceso).

- Se recomienda mejorar el nivel de contenido práctico de las materias de mayor alcance profesional, y su evaluación. Revisar la incorporación del conocimiento de normas, disposiciones legales y reglamentos en las materias con alcance formativo profesional.

Decisión de mejora:

1. Implantación de [cursos de orientación profesional en coordinación con los colegios profesionales](#).
2. La Comisión de Garantía del Título, abordará un estudio del plan de estudios y si lo estima oportuno deberá proponer modificaciones del plan de estudios al Vicerrectorado. Si bien este estudio deberá realizarse cuando se puedan realizar modificaciones a la memoria.

- Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

Decisión de mejora:

1. Seguimiento de asignaturas críticas.
2. [Implementación de un Plan de seguimiento de las prácticas externas](#)
3. Creación de una guía docente sobre las prácticas externas
4. Fomentar la integración del alumnado de nuevo ingreso y mejorar su rendimiento académico a través de los [cursos de nivelación](#)

- Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. (En proceso)

Decisión de mejora:

1. Recomendación en las reuniones de coordinación docente de revisión y análisis de los indicadores y las tasas de satisfacción del alumnado con los citados aspectos. De igual forma, proponer estrategias para incentivar la participación de los alumnos en las asignaturas.

### Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del título con información referente al criterio 3](#)
- [Guías docentes](#).
- [Información sobre las actividades formativas por asignatura](#) (apartado 5.1 de las guías docentes)
- [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas](#). (apartado 8.1 de las guías docentes)
- [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas](#). (Resultados del título)
- [TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones](#).

- [Satisfacción del alumnado con el programa formativo](#) (Resultados del título)
- [Plan de mejora del título.](#)

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del [SGIC P13-Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#). A continuación, se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2019/20 y de su evolución histórica.

Los informes de satisfacción de los grupos de interés encuestados están publicados en la [página web de cada grado](#), incluida la encuesta a empleadores, este cuestionario se ha activado en el curso 18-19, por lo que los primeros resultados se pueden analizar para este curso 19-20, aunque la información viene en términos generales para la ETSI, y son pocas las encuestas contestadas, quizás sea por la reciente implantación.

#### [Satisfacción con el Programa Formativo Estudiantes, Profesores, PAS, Egresados y Empleadores:](#)

- La tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es baja (9,68%), siendo la satisfacción general con el título de 2,89 sobre 5.
- La tasa de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción es del 18,75%, siendo la satisfacción general del título, una vez terminado el curso 19/20 de 3,50 sobre 5.
- La tasa de satisfacción del PAS en las encuestas de satisfacción es muy baja (2.94%, tan solo una respuesta), siendo la calidad del título en general muy satisfactoria y obteniendo un promedio de 4.00 sobre 5.00.
- En relación a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, la participación es muy baja, un 4,35%, obteniendo una calificación del título en general valorando la utilidad en la búsqueda de empleo de un 4,0 de 5.00
- Las encuestas de satisfacción a empleadores sobre el alumnado de la Universidad de Huelva se activaron en el curso 18/19, por lo que los primeros resultados han podido evaluarse en el curso 19/20, según los datos que ofrece la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y que ofrece datos generales para la ETSI sin separar por Grados es de 3,7 sobre 5.

#### [Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.](#)

En cuanto a la satisfacción global del alumnado con la docencia, como se ha comentado en el apartado anterior, la encuesta no alcanza el nivel de confianza necesario para que los resultados sean significativos, se obtiene un valor de 3,66 sobre 5.

#### [Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.](#)

El grado de satisfacción del alumnado con el programa de movilidad presenta un valor general del 4,50% sobre 5.00.

#### Otros indicadores de satisfacción:

**Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.**

#### [Indicadores de acceso y matriculación:](#)

Alumnos de nuevo ingreso				
2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
44	69	48	53	45

-

Como puede apreciarse en la tabla anterior, la demanda del Grado es baja respecto del valor ofertado (90), presentando una línea similar, aunque con oscilaciones, a la demanda de los cursos anteriores. Analizando el documento de demanda realizado por la Unidad de Calidad de la UHU, se detecta que hay un alto número de solicitudes preinscritas (304), que posteriormente no se materializan en matrículas reales de nuevo ingreso. Hay que destacar la existencia del [Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecánica](#), con objeto de dar mayor difusión al título.

[Indicadores de resultados académicos](#) (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13):

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2019/20: rendimiento, éxito y evaluados, así como su evolución: Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

- La Tasa de rendimiento (64,46 %) se aumenta ligeramente con respecto al curso anterior (62,11 %) y algo inferior a la media del Centro (66.54%). Se considera un valor relativamente bueno al tratarse de una titulación de ingeniería, ya que está próximo a la media de la UHU (83.26%).

Tasa de Rendimiento					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
65.57	60.5	61.56	62.32	62.11	64,46

- La Tasa de éxito (82.72 %) va en aumento en los últimos cursos académicos alcanzando niveles similares al curso 14/15, y se encuentra en los mismos valores de la media del Centro (83.43 %) y acercándose a la media de la UHU (91.39%), aunque nuevamente estos valores son significativamente inferiores a los registros medios de la UHU.

Tasa de Éxito					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
83.25	79.89	80.9	80.21	79.83	82,72

- La Tasa de presentación (77,81 %) continúa con la tendencia ascendente de los últimos cursos, se sitúa cerca de la media del Centro (79.74% %) y, aunque todavía se sitúa un poco por debajo de los registros medios de la Universidad, sigue aproximándose a la media para la UHU (91.11%).

Tasa de Presentación					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
78.76	75.73	76.10	77.70	77.80	77,81

-La Tasa de abandono (33,43%), ha efectuado una notable bajada en el último curso, no supera a la media del Centro (46,97 %), y apenas supera a la UHU (34,94 %). No obstante, este indicador no refleja la realidad debido a que los alumnos que optan por cursar el Itinerario de adaptación al Grado se van matriculando en años alternos en las distintas asignaturas o no realizar el TFG al matricularse del Máster de Ingeniería Industrial.

Tasa de Abandono				
15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
54.7	43.37	46.39	51.11	33,43

- La Tasa de graduación (17,65 %), es un valor bajo, ha disminuido con respecto al curso anterior. Nuevamente, este resultado está muy condicionado por la circunstancia comentada anteriormente relativa a los alumnos del itinerario curricular.

Tasa de graduación 15-16	Tasa de graduación 16-17	Tasa de graduación 17-18	Tasa de graduación 18-19	Tasa de graduación 19-20
cohorte 11-12	cohorte 12-13	cohorte 13-14	cohorte 14-15	cohorte 15-16
36,11%	15,63%	39.02%	28,57%	17,65%

- La Tasa de eficiencia (73,52 %) es ligeramente inferior al curso anterior

Tasa de Eficiencia egresados en:				
2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
80	78.43	74.61	77.05	73,52

#### Inserción laboral:

#### Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

La tasa de demanda es baja, y toma un valor del 30,43% en el año 2020, en cuanto al paro registrado tiene una ligera bajada desde que se tienen datos en 2018 (11,76%) hasta 2020 (8,70%), en relación a la inserción laboral se obtiene un valor punta en el 2019 (82,61%) notándose un ligero descenso en el 2020 (65,22%).

#### Sostenibilidad:

- **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Mecánica está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, como se ha descrito en el autoinforme. La estructura de la plantilla, allí reflejada, es compartida por el resto de titulaciones del centro, lo que da viabilidad a todas sus titulaciones. Probablemente, la cualificación del profesorado sería mejor si su promoción profesional no se hubiera visto tan afectada por las limitaciones impuestas por la tasa de reposición. Este profesorado, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora.

Como se ha comentado y analizado en el autoinforme, las infraestructuras con las que cuenta la titulación son adecuadas. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería se ha trasladado por completo al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio que alberga los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación. El moderno edificio, junto con el aula contiguo, permite desplegar el nivel máximo en las titulaciones del centro. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio, garantizando el nivel de infraestructuras necesarios para el título.

Tal y como se describe detalladamente en el autoinforme, los indicadores de resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Grado están claramente definidos en el PO2 del Manual de Garantía de Calidad y han sido exhaustivamente analizados y publicados en la página web del Título. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad (CGCM) y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se encargan de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando.

Además de estos datos, podemos comentar los informes de satisfacción de los grupos de interés para el [doble grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Mecánica](#) que están publicados en la página web de cada grado, por desgracia no se dispone de toda la información, solo está disponible un informe de tasas de resultados y un informe de satisfacción de grupos de interés, pero la unidad de la calidad proporcionará más informes a medida que los tengan disponibles, y se activarán en cursos venideros debido a la reciente implantación del doble grado.

En relación a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, así como la satisfacción de empleadores, no se dispone de datos separados en el doble grado y la unidad para la calidad ofrece datos generales de satisfacción de empleadores para la ETSI sin separar por Grados, cuyo resultado es de un 3.7 sobre 5.

En cuanto a la satisfacción global del alumnado con la docencia, como se ha comentado en el apartado anterior la encuesta no alcanza el nivel de confianza para que los resultados sean significativos, se obtiene un valor de 3.55 sobre 5.00.

La unidad para la calidad ofrece una información limitada en cuanto a los indicadores para el doble grado. No se dispone del número de alumnos de nuevo ingreso, tan solo de número de alumnos matriculados que es bastante grande en relación al número de plazas ofertadas de 10 que se amplió el último curso académico

#### **Fortalezas y logros**

-El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permitirá el análisis de la evolución de los mismos. Los resultados de indicadores académicos correspondientes al curso 2019/20 muestran valores adecuados de tasas académicas de rendimiento, éxito y evaluados, acorde a este tipo de título.

-Los indicadores de Éxito y Rendimiento se mantienen en niveles relativamente altos para una carrera de ingeniería.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora con fecha 12 de noviembre de 2020. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda intensificar las acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.

Decisión de mejora:

1. Elaboración de un plan de difusión y concienciación de la importancia del Sistema de Garantía y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados (Desarrollada en el Manual de Garantía 2.0 de próxima implantación)
2. Dar a conocer la importancia del sistema de garantía entre los estudiantes de nuevo ingreso, así como la importancia de las encuestas del SGC.

- Se recomienda realizar un seguimiento y evaluar los resultados de las acciones de mejora planificadas. Los estudiantes al contexto socioeconómico en el que ingresará una vez finalizados los estudios y publicar los convenios firmados con las empresas donde realizan prácticas.  
Decisión de mejora:
  1. Actualización de la IPD, en referencia a las prácticas externas (En proceso).
  
- Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas  
Decisión de mejora:
  1. Proporcionar a los alumnos información necesaria y útil para su vida universitaria. ([Programa de acción tutorial](#))
  2. Desarrollar un procedimiento que permita obtener valoración de los sistemas de acogida y orientación del alumnado (En proceso).
  
- Se deben adoptar medidas de mejora para evitar la prematura inserción laboral de estudiantes que no han completado las actividades formativas ni obtenido el Título de Grado, con el TFG y currículo completo.  
Decisión de mejora:
  1. Adaptación de la normativa de evaluación.
  2. Cursos de orientación profesional en coordinación con los [colegios profesionales](#).
  
- Se deben adoptar acciones de mejora para incrementar las tasas de graduación y la efectiva inserción laboral de los egresados.  
Decisión de mejora:
  1. Implementación de un plan de seguimiento de prácticas externas (Resuelta),
  2. Seguimiento de asignaturas críticas (en proceso)
  3. Detección de la causalidad del abandono (en proceso).
  
- Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.  
Decisión de mejora:
  1. Plan de difusión y concienciación de la importancia del Sistema de Garantía y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados (Finalizada pero no ha logrado sus objetivos)
  2. Renovación de la página web de la titulación (Finalizada pero no ha logrado sus objetivos).
  
- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.  
Decisión de mejora:
  1. Seguimiento de asignaturas críticas (en proceso).
  2. Detección de la causalidad del abandono (en proceso).
  
- Se debe hacer una valoración en profundidad de la caída de la demanda de estudiantes de nuevo ingreso.  
Decisión de mejora:
  1. Dar a conocer las Titulaciones del Centro al mayor número de posibles estudiantes (Finalizada),
  2. Análisis de la oferta y la demanda del título (en proceso)
  3. Analizar la posibilidad de establecer planes de estudios conjuntos con otros grados de la UHU, haciendo más atractiva la oferta profesional del título.
  4. Incrementar las actividades de difusión del título entre la sociedad.

**Evidencias-Indicadores imprescindibles****Enlaces:**

- Los siguientes resultados del título se pueden consultar en el [página web del título](#), en el apartado resultados
- [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados.](#)
  - [Evolución de los indicadores de demanda.](#)
  - [Evolución de los indicadores de resultados académicos.](#)
  - [Informes de movilidad del alumnado.](#)
  - [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento \(histórico Indicadores SGC\).](#)
  - [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.](#)